

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

PGR



CONSTANCIA MINISTERIAL

- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (23:15) veintitrés horas con quince minutos del día **veintiséis de octubre del dos mil catorce**, la uscrita licenciada  Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúape manera legal con testigos de asistencia que al final firman y dan

HACE CONSTAR

- - - Que siendo el día y hora señalados esta Representación Social de la Federación, **recibió una llamada telefónica** en el aparato asignado a esta autoridad, por lo que al contestar se escuchó la voz de una persona del sexo masculino **de aproximadamente cuarenta y cinco años de edad** quien manifestó que por seguridad no proporcionaría datos sobre su identidad, sin embargo el motivo de la llamada era para informar a esta autoridad que respecto de **los cuarenta y tres estudiantes normalistas de Ayotzinapan, ya estaban muertos y que sus restos los habían tirado en el lugar conocido como "EL BASURERO DE COCULA ESTADO DE GUERRERO"**, el cual se encuentra ubicado a diez kilómetros al suroeste de la cabecera municipal, siendo todo lo que manifestó colgando de manera inmediata el auricular sin que esta autoridad ministerial pudiera hacer presuntas al respecto; siendo todo lo que se asienta para los efectos legales correspondientes.

CONSTE



TESTIGO DE ASISTENCIA



TESTIGO DE ASISTENCIA

